

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	3
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En el distrito de Huasmin, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Huasmin, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 089-2024-MDH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.° 005-2024-MDH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 82476 PRIMARIA SENDAMAL DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CON CUI: 2666299, a fin de efectuar la apertura electrónica de ofertas, admisión, evaluación, calificación de ofertas, según orden de prelación.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	Ing. Heiner Adriano ALVA PAREDES	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente		
	Primer Miembro	CPC. Lalo Gamaniel PRIETO ORTIZ	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	Ing. Nonal CAMPOS CRUZADO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
			Suplente		

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637
	2	NANPERU PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20487511138
	3	BARSA CONSTRUCTORES & SERVICIOS MULTIPLES S.R.L	20529389451
	4	SOLUCIONES E INVERSIONES GENERALES TAURO S.A.C.	20542122162
	5	WAES INGENIEROS S.A.C.	20570813928
	6	KAME QUALITY S.A.C	20600068904
	7	EMPRESA CONSULTORA & EJECUTORA BEMOR S.A.C.	20600873131
	8	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828
	9	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104
	10	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20604833681
	11	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	20606543094
	12	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20608231685
	13	SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL S.A.	20608761111
	14	SERVICIOS GENERALES SUMAQ ALLPA MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20611401630
	...		

<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron través del SEACE:</p>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	05/12/2024 20:58:50
	2	NANPERU PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	10/12/2024 23:22:46
	...		

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7** **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NANPERU PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por las siguientes razones: - La Oferta Económica no cumple con lo establecido en el Numeral 3.1.1.9. del capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, que indica: "..... el postor deberá consignar la incidencia porcentual de los gastos generales fijos, variables y totales de tal forma que de las operaciones aritméticas se permita verificar el monto ofertado, manteniéndose los montos del expediente técnico; ídem deberá proceder con la utilidad". Al respecto se observa que el postor no ha cumplido con lo dispuesto en dicho numeral en lo concerniente a los gastos generales fijos, variables y utilidad. - No se ha formalizado la PROMESA DE CONSORCIO. - Los contratos de obra presentados no acreditan los componentes de obra solicitado para acreditar la definición de obra similar.
2		
...		

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

**8** **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	Ítem Único
2		
...		

**9** **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

**10** **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100 puntos
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL	..... puntos
	CAPACITACIÓN (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)	..... puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....	

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	100
2		
...		

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL	X	
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN		
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL		
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....		
<b>12.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN CELENDIN - CAJAMARCA <hr/> Ing. H. Adriano Alva Paredes SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN CELENDIN - CAJAMARCA <hr/> CPC. Lito Gamaniel Prieto Ortiz JEFE DE LOGISTICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN CELENDIN - CAJAMARCA <hr/> Ing. Nonal Campos Cruzado Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
--	---	---

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

EN EL SUPUESTO DE OFERTAS QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [12] AL [18], SEGÚN CORRESPONDA:

**[ 11 ] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)**

Mediante ..... [ 12 ] de fecha ..... [ 13 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 14 ].

Ampliación de CCP	Si		No	
Fecha de ampliación de CCP				
Monto de ampliación de CCP				

**[ 15 ] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		N°	
Fecha del documento de aprobación				

**[ 16 ] OPINION DEL ÁREA USUARIA**

Opinión favorable del área usuaria	Si		No	
Tipo y número del documento	Tipo		N°	
Fecha del documento				

EN CASO SE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

**[ 17 ] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		Si	
		No	

**[ 18 ] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110%**

De acuerdo con la evaluación de la oferta según lo previsto en el quinto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1		
2		
...		

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE ( EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO.

**[ 19 ] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

El comité de selección durante la ..... [ 20 ], solicitó al postor ..... [ 21 ] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [ 22 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ..... [ 23 ]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ..... [ 24 ]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite
- Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ..... [ 25 ]
- Detallar el documento o error que se subsanó: ..... [ 26 ]

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 006-2024-MD/H/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**  
**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**  
**"CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 82476 PRIMARIA SENDAMAL DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CON CUI:**  
**2666299**

EVALUACIÓN DEL PRECIO	
<b>PI = (Om x PMP) / Oi</b>	<b>CONSTRUCTORA &amp; CONSULTORA HATARICHY S.A.C.</b>
Om= Precio de la oferta más baja	109,658.51
Oi=Precio i	109,658.51
PMP	100
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>100.00</b>

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS						
PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN						
Nº	POSTOR	PRECIO Máx. 100 Puntos	PUNTAJE TOTAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHY S.A.C.	100.00	100.00			100.00
						1º

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN  
 CELENDIN - CAJAMARCA  
 Ing. H. Adriano Alva Paredes  
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
 .....  
 Ing. Heiner Adriano Alva Paredes  
**PRESIDENTE**

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN  
 CELENDIN - CAJAMARCA  
 C.P.C. Laib Gamanjel Prieto Ortiz  
 JEFE DE LOGISTICA  
 .....  
 C.P.C. Laib Gamanjel Prieto Ortiz  
**PRIMER MIEMBRO**

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN  
 CELENDIN - CAJAMARCA  
 Ing. Nonal Campos Cruzado  
 Gerente de Infraestructura, Desarrollo  
 Urbano y Rural  
 .....  
 Ing. Nonal Campos Cruzado  
**SEGUNDO MIEMBRO**